

# Memoria Anual 2019





Empresa Portuaria Chacabuco  
“Uniendo la Patagonia al Mundo”

## **Información General**

**Razón social:** Empresa Portuaria Chacabuco.

**R.U.T:** 61.959.100-3

**Tipo de Sociedad:** Empresa Autónoma del Estado.

**Domicilio:** Avenida Bernardo O'Higgins s/n

**Teléfono:** (56-67) 2351198

**E-mail:** info@chacabucoport.cl

**Sitio Web:** www.chacabucoport.cl

**Twitter:** @emporcha

**Facebook:** Empresa Portuaria Chacabuco

**Instagram:** @emporcha

|   |    |
|---|----|
| Índice  |    |
| Mensaje.....  | 6  |
| Identificación de la entidad.....   | 7  |
| Terminal de Transbordadores (Sitio 5). .....  | 13 |
| Almacenes .....   | 14 |
| Explanadas.....   | 15 |
| Servicios que ofrece el Puerto .....  | 16 |
| Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes: .         | 16 |
| Otros servicios:.....   | 17 |
| Consolidación de servicios portuarios a localidades del litoral Norte de Aysén.           | 18 |
| Políticas de Inversión, Financiamiento, Dividendos y Factores de Riesgos .....            | 19 |
| Políticas de Inversión y Financiamiento.....  | 19 |
| Política de Dividendos .....  | 19 |
| Factores de Riesgo.....   | 19 |
| Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.....                                       | 21 |
| Otras acciones de Sostenibilidad .....  | 23 |
| Acciones Específicas dirigidas al mercado de los cruceros turísticos internacionales..... | 23 |
| Convención Seatrade 2019.....   | 24 |
| Relación con autoridades del Turismo .....  | 24 |
| Recaladas de cruceros temporada 2019-2020.....  | 24 |
| Mesa Comunal de Turismo .....   | 25 |
| Reporte de Sostenibilidad.....  | 25 |
| Relación con la comunidad .....   | 25 |
| Pago proveedores - Sello Propyme .....  | 27 |
| Comunicación e información a los Stakeholders .....                                       | 27 |
| Relación con Autoridades y Servicios Públicos. ....                                       | 28 |
| Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto .....   | 28 |

|   |    |
|---|----|
| Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos..... | 28 |
| Administración y Personal.....                              | 29 |
| Organigrama .....   | 29 |
| Directorio .....  | 30 |
| Comité de crisis .....                                      | 33 |
| Mandato estratégico .....                                   | 33 |
| Ejecutivos .....  | 34 |
| Indemnización por años de servicios .....                   | 37 |
| Información sobre hechos relevantes.....                    | 38 |
| Aspectos Corporativos .....                                 | 38 |
| Transparencia y Buenas Practicas.....                       | 38 |
| Actualización del Código de Ética y Conducta.....           | 38 |
| Canal de Denuncias.....                                     | 38 |
| Servicios al Cliente.....                                   | 39 |
| Sistema de circuito cerrado de TV (CCTV).....               | 40 |
| Renovación Certificación Código ISPS.....                   | 40 |
| Estudios/Proyectos .....                                    | 41 |
| Estudio de capacidad frentes de atraque .....               | 41 |
| Estudio sobre Información de la Actividad Portuaria .....   | 41 |
| Comunidad Logística Portuaria .....                         | 42 |
| Concesión del puerto .....                                  | 42 |
| Estadísticas relevantes año 2019.....                       | 44 |
| Estados Financieros .....                                   | 49 |

## Mensaje

Empresa Portuaria Chacabuco a partir de su creación bajo la ley 19.542 el 1 de septiembre de 1998, se caracteriza por ser la mayor infraestructura portuaria situada en la región de Aysén, manteniendo su rol fundamental de conectividad en temas de carga y pasajeros.

Somos parte integral de la actividad portuaria de la región, por ello, a través de este trabajo visibilizamos la labor que hemos efectuado a lo largo del 2019 de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, centrado en potenciar, por un lado; la operación en Puerto Chacabuco, y por otro, la gestión que ejecutamos como administradores de los muelles de conectividad de Melinka, Puerto Cisnes, Puerto Gala, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Aguirre.



A su vez, refleja acontecimientos en temas de Sostenibilidad -pilar fundamental dentro de los lineamientos estratégicos de la empresa- basándonos en acciones que se enmarcan dentro de las pautas que consiga el Código SEP, muestra también acciones específicas dirigidas al mercado de los cruceros internacionales, su política de inversión, dividendos y factores de riesgos, sus servicios e infraestructura y su sintonía con los Stakeholders.

De esta manera, transparentamos nuestra gestión administrativa y operacional de la Empresa en su gobernanza, desarrollo social y económico.

**Presidenta del directorio**  
**María Francisca Yáñez Castillo**

Empresa Portuaria Chacabuco  
“Uniando la Patagonia al Mundo”

## Identificación de la entidad

### Existencia Legal

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la supervisión del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

**Nuestra Misión** es “Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, Oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén.”

**Nuestros valores** “Ser una empresa pública comprometida con el desarrollo de la región de Aysén y su medio ambiente. Ser una empresa seria, responsable y confiable. Ser una empresa innovadora, proactiva y competitiva. Ser una empresa transparente”.

**Nuestra Visión** “Empresa Portuaria Chacabuco será el principal operador logístico-portuario de la región de Aysén, facilitando la conectividad marítima, el cabotaje y el comercio exterior, para fortalecer la posición competitiva de la región.

Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obteniendo un mayor valor para la empresa y generando beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores y el territorio en que está localizada.”

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa. El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La creación de la empresa se efectuó mediante la ley N°19.542, publicada en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 1997. En dicho momento se crean además las restantes 9 empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la

Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas. Sus Estados Financieros son públicos y deben ser sometidos a revisiones de firmas auditoras externas. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el día 1º de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°199 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio e inscrita en el registro de valores bajo el número 773. Con la entrada en vigencia de la ley N°20382 del 20 de octubre del 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero del 2010, pasó a formar parte del nuevo registro especial de entidades informantes, bajo el N°72.

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.



Empresa Portuaria Chacabuco  
“Uniendo la Patagonia al Mundo”



## Ubicación Geográfica y Condiciones naturales del Puerto



## Ubicación Geográfica

La Empresa Portuaria Chacabuco administra el denominado Puerto Chacabuco, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

La localidad de Puerto Chacabuco se encuentra a 82 km al Oeste de Coyhaique, capital de la Región de Aysén, a 15 km de Puerto Aisén y a 1.731 km al Sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas del puerto son:

Latitud: 45° 28' 06" S

Longitud: 72° 49' 12" W



## Condiciones Naturales del área

En primer lugar, cabe destacar que Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura, así como un bello escenario natural.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de 3.600 mm/año; con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

Dirección: SW (56%) NW (9,9%)

Intensidad: Promedio 10 – 25 nudos

Mayor a 10 nudos: 19%



La bahía de Puerto Chacabuco tiene una muy buena visibilidad, siendo escasos los días que se obliga a cerrar el puerto por la inexistencia de dicha condición.

Las temperaturas promedio son de 14 °C la máxima y 3 °C la mínima.

El oleaje en el sector del Puerto es escaso, siendo muy pocas las ocasiones donde se alcanza un nivel máximo de 0,83 metros de altura, según antecedentes de la Capitanía de Puerto local.

Las mareas de Puerto Chacabuco obedecen al régimen mixto semidiurno, es decir, cada día se presentan dos bajamares y dos pleamares, existiendo entre una pleamar y una bajamar consecutivas un lapso de 6 horas 12 minutos. La amplitud máxima de mareas en sicigias, asciende a 2,97 metros.

## **Descripción del Ámbito de Negocios**

### **Infraestructura y Servicios**

#### **Infraestructura**

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

#### **Zona Muelles Convencionales Multipropósito**

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el cual dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por parte de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y eventualmente por portacontenedores.

Finalmente, en esta zona se dispone de un muelle flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera 2 frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, pesqueros menores, lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación. Aledaño a este terminal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.

### **Terminal de Transbordadores (Sitio 5).**

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Chacabuco -Puerto Montt y Laguna San Rafael.



## Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m<sup>2</sup> y el otro frente al muelle N°2 con

2.340 m<sup>2</sup>. Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales.



Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.



## Explanadas

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m<sup>2</sup> para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> de superficie para otros usos.



El terminal de transbordadores cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m<sup>2</sup>, principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un terminal para pasajeros regionales de 234 m<sup>2</sup>.

Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica.

## Servicios que ofrece el Puerto

Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes:

1. Muellaje a naves convencionales o transbordadores, de carga y pasajeros.
2. Muellaje para naves de Cabotaje o de tráfico internacional, para lo cual la empresa está certificada bajo el código de normas internacionales ISPS.
3. Muellaje en atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.
4. Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.
5. Almacenamiento de vehículos y mercadería de internación a la Zona Franca de Extensión.
6. Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.
7. Almacén para aforo para mercancía de internación bajo el régimen de Zona Franca.
8. Conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen en el puerto un total de 250 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.
9. Conexiones para suministros básicos para naves: Agua, Energía Eléctrica.
10. Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.
11. Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.
12. Suministro de Combustible (privado).



### Otros servicios:

- ✓ Parqueo vehicular.
- ✓ Retiro de Basura.
- ✓ Aseos de sitios.
- ✓ Información sobre atraque de naves en la página web.
- ✓ Servicio wi-fi gratuito para el terminal de pasajeros.

### Horario de Funcionamiento

Los servicios se prestan de acuerdo a los estándares nacionales durante las 24 horas del día los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.



### **Consolidación de servicios portuarios a localidades del litoral Norte de Aysén.**

Durante el año 2019 mantuvimos la administración de los muelles del litoral norte de la región de Aysén, de propiedad del Ministerio de Obras Públicas. Así, continuamos con lo iniciado en el año 2016 en que nos hicimos cargo de la administración de los muelles de conectividad de Puerto Cisnes, Melinka, posteriormente el año 2017 nos hicimos cargo de la administración de los muelles de las localidades de Puerto Gala, Puerto Aguirre y, por último, Puerto Raúl Marín Balmaceda en el año 2018.

Con la administración de estos 5 muelles la empresa se consolida como una pieza clave de conectividad al tener un mayor alcance regional.



## **Políticas de Inversión, Financiamiento, Dividendos y Factores de Riesgos**

### **Políticas de Inversión y Financiamiento**

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerada, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

### **Política de Dividendos**

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2019 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$100 millones.

### **Factores de Riesgo**

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que

pueda enfrentar la industria salmonera nacional, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras. Por otra parte, otro factor de riesgo que pudiera afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, así como también las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.

## Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

### Diversidad en el Directorio

| Directorio                        | Hombre | Mujer | Nacionalidad | Rango de     | Desempeño en la Empresa |
|-----------------------------------|--------|-------|--------------|--------------|-------------------------|
| Presidenta directorio             |        | 1     | Chilena      | 30 y 40 años | Menos de 3 años         |
| Vicepresidenta directorio         |        | 1     | Chilena      | 61 y 70 años | Menos de 3 años         |
| Director                          | 1      |       | Chileno      | 51 y 60 años | Menos de 3 años         |
| Representante de los trabajadores | 1      |       | Chileno      | 41 y 50 años | Más de 12 años          |

### Diversidad de las Gerencias y sus Ejecutivos

| Gerencia                             | Hombre | Mujer | Nacionalidad | Rango de Edad          | Desempeño en la Empresa |
|--------------------------------------|--------|-------|--------------|------------------------|-------------------------|
| Gerente General                      | 1      | 0     | Chileno      | Entre 61 y 70 años     | Menos de 3 años         |
| Gerente de Administracion y Finanzas | 1      | 0     | Chileno      | Entre 61 y 70 años     | Más de 12 años          |
| Gerencia de Operaciones y Negocios   | 1      | 0     | Extranjero   | Entre los 51 y 60 años | Entre 3 y 6 años        |
| Gerencia de Ingeniería y Proyectos   | 1      | 0     | Chileno      | Entre los 41 y 50 años | Más de 12 años          |

## Diversidad en la organización

|               |                            |    |
|---------------|----------------------------|----|
| GENERO        | Mujeres                    | 5  |
|               | Hombres                    | 28 |
| NACIONALIDAD  | Chilenos                   | 32 |
|               | Extranjeros                | 1  |
| RANGO DE EDAD | Menos De 30 Años           | 10 |
|               | Entre 30 A 40 Años         | 4  |
|               | Entre 41 A 50 Años         | 5  |
|               | Entre 51 A 60 Años         | 12 |
|               | Entre 61 A 70 Años         | 2  |
|               | Superior A 70 Años         |    |
| ANTIGÜEDAD    | Menor De 3 Años            | 13 |
|               | Entre 3 A 6 Años           | 6  |
|               | Más De 6 Y Menos De 9 Años | 1  |
|               | Entre 9 Y 12 Años          | 1  |
|               | Más De 12 Años             | 12 |

## Brecha salarial

| Estamento            | Promedio de Sueldo Base |
|----------------------|-------------------------|
| Ejecutivo            | \$ 3.673.576            |
| Trabajador           | \$ 930.492              |
| Trabajadora          | \$ 1.085.987            |
| <b>Total general</b> | <b>\$ 1.203.423</b>     |

## Formación y Capacitación

En el ámbito de formación y capacitación del personal se realizaron variadas actividades de carácter interno mediante reuniones donde al personal se les transmitió información relevante de la empresa como por ejemplo la actualización del Código de Ética y Conducta, cálculo y significado del indicador financiero Ebitda, nuevos proyectos, importancia y funcionamiento de la Unidad de Análisis Financiero, entre otros, lo que permitió transferir experiencia y conocimiento a los trabajadores.

También se fortaleció el clima laboral con variadas actividades recreativas donde se destaca la alta participación de todo el personal de la empresa. Un ejemplo de esto fue la celebración del aniversario N° 21 de la empresa efectuándose en un Club de Campo de la comuna y las reuniones mensuales con la participación del 100 por ciento de la planta de trabajadores. Este 2019, incluimos al personal DOP de las localidades de Melinka, Puerto Aguirre y Puerto Cisnes en las reuniones mensuales, a través de videoconferencia. Dentro del fortalecimiento del clima laboral, se realizaron distintas actividades de camaradería, entre ellas, celebración del día del padre, celebración de cumpleaños y día del trabajador.

### **Otras acciones de Sostenibilidad**

#### **Acciones Específicas dirigidas al mercado de los cruceros turísticos internacionales**



## **Convención Seatrade 2019**

En abril de 2019 participamos en la nueva versión de Seatrade Cruise Global 2019 que se desarrolló en la ciudad de Miami, Estados Unidos. En la ocasión se sostuvieron una serie de reuniones con altos ejecutivos de las principales líneas de cruceros del mundo, lo que permitió conocer las actuales preocupaciones de las compañías, sus proyecciones, así como también, reforzar nuestra relación comercial y mostrar los nuevos destinos que estamos ofreciendo en la región de Aysén.



## **Relación con autoridades del Turismo**

Durante el primer semestre del 2019, la vicepresidenta y directora de la empresa Verónica Moya, junto al gerente general, sostuvieron una reunión con el director de Sernatur de Aysén, Patricio Bastías, para coordinar acciones dirigidas a la industria de cruceros internacionales en Puerto Chacabuco.

En este contexto, también se efectuó una reunión con la Subsecretaria de Turismo Mónica Zalaquett a través de videoconferencia para evaluar el impacto de la crisis social vivida en Chile a partir de octubre, en relación a las recaladas de cruceros. En la convocatoria participaron autoridades del SEP, ejecutivos de todos los puertos estatales de Chile, el gerente general y gerente de Operaciones y Negocios de la empresa.

## **Recaladas de cruceros temporada 2019-2020**

Esta temporada de cruceros la Empresa atendió 12 recaladas de las 14 estipuladas, debido a la orden del Ministerio de Salud de Aysén de suspender las últimas dos tras la emergencia de salud por el COVID - 19. Consecuentemente a ello, se atendió en total a 18.918 turistas de cruceros, lo que corresponde a un 62% de los turistas que arribaron a Puerto Chacabuco. En comparación a la temporada anterior se registró un crecimiento de un 23% de los pasajeros atendidos por la empresa.



### **Mesa Comunal de Turismo**

En el ámbito local, Emporcha es miembro activo de la Mesa Comunal de Turismo dirigida por la Municipalidad de Aysén, la idea principal de participar de esta mesa de trabajo es aportar iniciativas que permiten mejorar el rubro de los cruceros. En el 2019 Emporcha presentó una idea de trabajo para la temporada 2019-2020 llamada “Cruise Friendly” la cual se desarrolló como un plan piloto en la comuna de Aysén que consistió en crear una alianza de trabajo con todos los actores del rubro del turismo para generar actividades de entretenimiento y atención dirigida a los miles de turistas que arriban en Puerto Chacabuco y con ello, subir el estándar del destino.

### **Reporte de Sostenibilidad**

Durante el 2019 se elaboró un segundo reporte de Sostenibilidad que reflejó todas las actividades realizadas con nuestros Stakeholders en el 2018. El reporte fue publicado en el sitio web de la empresa y se difundió a través de las redes sociales y fue enviado a todas las autoridades regionales.

### **Relación con la comunidad**

Para la empresa portuaria la relación con la comunidad es uno de los factores de gran interés, por ello, brindamos todos los espacios para podernos relacionar y mostrar el funcionamiento general de Emporcha. En esa línea recibimos a distintas delegaciones de estudiantes primarios y secundarios donde les brindamos charlas informativas del quehacer de la empresa y les realizamos a cada una de ellas recorridos por el puerto tomando en consideración todos los aspectos de seguridad.



También auspiciamos una competencia de carácter mundial llamada “Patagonman XTRI 2019” donde miles de competidores de todo el mundo nadaron una extensión de 3,8 kilómetros, la cual se llevó a cabo desde cercanías de Caleta Bluff (en Puerto Chacabuco) hasta el Terminal de transbordadores de Emporcha, continuando con 180 kilómetros de ciclismo hasta la localidad de Cerro Castillo, para así finalizar con 42 kilómetros de maratón hasta Puerto Ibáñez. Junto a ello, apoyamos a un deportista destacado regional que participó de la competencia.



### **Pago proveedores - Sello Propyme**

Durante el 2019 nuevamente renovamos la certificación del Sello Propyme que permite el pago a nuestros proveedores en un tiempo de no más de 30 días. Con ello, fortalecemos nuestros lazos y mostramos seriedad en temas relacionados a pagos a terceros.

### **Comunicación e información a los Stakeholders**

Durante el 2019 se elaboró un Plan de Relacionamiento con los grupos de interés de la empresa para incrementar la relación, este plan que incluye a la Comunidad, Autoridades, Clientes, Trabajadores, Estibadores y Medios de Comunicación, entre otros, contuvo variadas acciones dirigidas hacia ellos, entre estas se elaboró un plan de comunicaciones, Newsletter mensual de la empresa dirigidos a nuestros Stakeholders, reuniones con clientes e instancias de participación con autoridades regionales.

## **Relación con Autoridades y Servicios Públicos.**

### **Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto**

Durante el 2019 el consejo Ciudad- Puerto, sesionó cuatro veces distribuyendo sus reuniones en la localidad de Cisnes, Coyhaique y Puerto Chacabuco, con la totalidad de sus integrantes. El Consejo es presidido por la intendenta regional y lo conforma Emporcha, que actúa como secretario ejecutivo, el seremi de Vivienda y Urbanismo, el seremi del Ministerio de Obras Públicas, alcalde de la comuna de Puerto Aysén, Alcalde Comuna de Cisnes, y alcalde de la comuna de Guaitecas. El Consejo además constituyó un Comité Técnico Asesor que funcionó durante todo el año y definió las directrices de trabajo para el Consejo Ciudad- Puerto. El trabajo efectuado durante el 2019 se centró en proyectos que permiten una armonía entre el puerto y la ciudad en torno a la actividad portuaria.

### **Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos**

Este comité de coordinación es dirigido por el gerente general de la empresa y funcionó de forma continua durante todo el 2019. El comité reúne a todos los servicios con incidencia en la actividad portuaria, entre ellos, Sag, Aduanas, Sernapesca, PDI y la Armada. En este contexto, se llevaron a cabo distintas acciones para definir por ejemplo la recepción de los cruceros, temas relacionados a la transferencia de carga y sus procedimientos y funcionamiento del puerto en general.

# Administración y Personal

## Organigrama



## **Directorio**

La empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Publicas (SEP) e integrado por un representante de los trabajadores de la Empresa elegido por ellos.

### **Directorio de la Empresa desde enero a agosto 2019**

#### **Presidente del directorio**

Sr. Eduardo Vera Wandersleben.

R.U.T: 7.002.763-1

Profesión: Abogado.

#### **Vicepresidente Directorio**

Sra. María Francisca Yañez Castillo

R.U.T: 15.338.716-8

Profesión: Ingeniera Civil Industrial.

#### **Directora**

Sra. Verónica Moya Escárate.

R.U.T: 7.133.181-4

Profesión: Periodista

#### **Representante de los trabajadores ante directorio**

Sr. Aníbal Alvarado Navarro.

R.u.t: 13.325.070-0

### **Composición Directorio desde agosto a diciembre 2019.**

El 02 de agosto del 2019, Eduardo Vera Wandersleben presentó la renuncia a su cargo de director y presidente de directorio de Empresa Portuaria Chacabuco al Sistema de Empresas Publicas, (SEP), organismo el cual acordó designar a la vicepresidenta Sra. María Francisca Yañez como presidenta del directorio en reemplazo y mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Eduardo Vera.

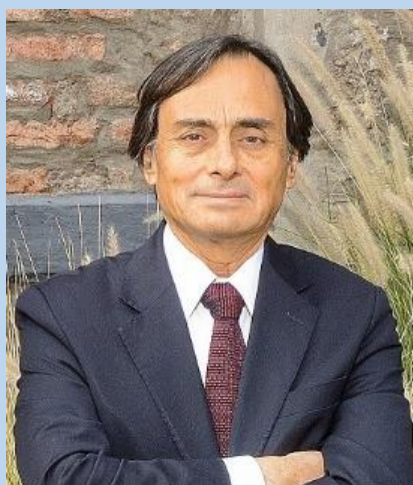
Luego, el Sistema de Empresas Públicas, designó al Señor Víctor Selman Biester como director de la empresa a partir de septiembre del 2019 en el cupo que quedó vacante tras asumir María Francisca Yañez como presidenta del directorio. De esta manera el directorio queda compuesto así:



**Presidenta Directorio**  
**Sra. María Francisca Yañez Castillo**  
**R.U.T: 15.338.716-8**  
**Profesión: Ingeniera Civil Industrial.**



**Vicepresidenta y Directora**  
**Sra. Verónica Moya Escárte.**  
**R.U.T: 7.133.181-4**  
**Profesión: Periodista.**



**Director**  
**Sr. Víctor Selman Biester**  
**R.U.T: 7.983.915-9**  
**Profesión: Ingeniero Civil Industrial.**



**Representante de los Trabajadores  
ante el Directorio  
Sr. Aníbal Alvarado Navarro  
R.U.T. N° 13.325.070-0**



**Asesor legal y Secretario de directorio  
Sergio de Amesti Cea  
Abogado  
R.u.t: 10.344.194-3**

El 2019 el directorio mantiene sus dos comités creados para fortalecer la gestión.

#### **Comité de Auditoria y Riesgos:**

**Principales funciones:** Asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno y en materia de riesgos, contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos.

#### **Composición de enero a agosto del 2019 fue:**

**Preside:** María Francisca Yañez Castillo e integran los directores Verónica Moya Escárate y Eduardo Vera Wandersleben.

#### **Composición de agosto a diciembre 2019**

**Preside:** director Victor Selman Biester e integran la presidenta del directorio, María Francisca Yañez Castillo y la Vicepresidenta y directora Verónica Moya Escárate.

#### **Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones**

**Principales funciones:** Garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de relacionamiento con los Stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas



acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP.

### **Su Composición de enero a diciembre 2019**

Presidenta: Directora Verónica Moya Escárate e integran el Gerente General, Encargado de Sostenibilidad Corporativa y la Coordinadora de Comunicaciones y Asuntos Corporativos.

### **Comité de crisis**

Durante el segundo semestre del 2019 se conformó el comité de crisis de acuerdo a las exigencias establecidas por el SEP. Este comité lo lidera la presidenta del directorio y lo integran los directores, el gerente general, los gerentes de área y el asesor jurídico el cual actúa como secretario. Para el accionar, se definió un comité de trabajo con el objetivo de ejecutar las acciones que se puntualizan en el comité de crisis. La comisión de este comité está conformada por los gerentes de áreas.

### **Comité de Política de Ciberseguridad**

Durante el 2019, se creó la política de Ciberseguridad, con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Dentro del comité se establecieron los principios básicos del marco general para el control y la gestión de los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco para garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

### **Composición:**

Preside: Presidenta del directorio.

Oficial de seguridad de la información: Gerente de Operaciones y Negocios.

Administrador de seguridad de la información: Informático de la empresa.

### **Mandato estratégico**

De acuerdo a las instrucciones del SEP, el Directorio se aboca a la elaboración de propuestas de trabajo para el período de Gobierno. Estas propuestas son recogidas y analizadas por el SEP, organismo que luego de un proceso de diálogo y retroalimentación con la empresa, procede a emitir el Mandato Estratégico, que es el instrumento que orienta el accionar del Directorio y la empresa por los próximos años.

## Ejecutivos

La Empresa consta de una Gerencia General y de tres Gerencias de Área: Gerencia de Operaciones y Negocios, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Ingeniería y Proyectos.

La empresa no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

De acuerdo a lo establecido en la ley 19.542, que regula a las empresas portuarias estatales, el régimen laboral al que están afectos todos los trabajadores corresponde al Código del Trabajo.

La planta de trabajadores al 31 de diciembre 2019 fue de 32 personas divididas en:

- Gerentes: 3
- Profesionales y Técnicos: 7
- Trabajadores: 21

### Los ejecutivos de la Empresa desde enero a septiembre 2019

#### **Gerente General**

Enrique Runín Zúñiga  
Ingeniero Civil  
R.u.t: 7.666.426-9

#### **Gerente de Administración y Finanzas**

José González Zúñiga  
Contador Auditor  
jgonzalez@chacabucoport.cl  
R.u.t: 7.085.619-0

#### **Gerente de Operaciones y Negocios**

Emilio Rodríguez Fernández  
Biólogo Zoólogo  
erodriguez@chacabucoport.cl  
R.u.t: 14.524.192-8

#### **Gerente de Ingeniería y Proyectos**

Oriel Varela Barría  
Ingeniero Constructor  
ovarela@chacabucoport.cl  
R.u.t: 10.947.183-6



### **Ejecutivos de la empresa desde octubre a diciembre 2019**

#### **Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas**

José González Zúñiga  
Contador Auditor  
jgonzalez@chacabucoport.cl  
R.u.t: 7.085.619-0

#### **Gerente de Operaciones y Negocios**

Emilio Rodríguez Fernández  
Biólogo Zoólogo  
erodriguez@chacabucoport.cl  
R.u.t: 14.524.192-8

#### **Gerente de Ingeniería y Proyectos**

Oriel Varela Barría  
Ingeniero Constructor  
ovarela@chacabucoport.cl  
R.u.t: 10.947.183-6

### **Remuneraciones del Directorio y Gerentes**

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 33 de la Ley N° 19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de

dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores además perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A.), incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las remuneraciones por dietas pagadas a los directores y ex directores el año 2019 fueron las siguientes:

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Ex Directores   |                 |
| Eduardo Vera W. | \$10,8 millones |

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Directores         |                   |
| Francisca Yáñez C. | \$13,316 millones |
| Verónica Moya E.   | \$9,376 millones  |
| Víctor Selman B.   | \$3,155 millones  |
| Anibal Alvarado A. | \$9,376 millones  |

Por conceptos de Premios de Gestión a los directores se les canceló el año 2019:

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Directores         |                  |
| Francisca Yáñez C. | \$3,577 millones |
| Verónica Moya E.   | \$3,577 millones |

Por conceptos de Premios de Gestión a los ex directores se les canceló

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| Ex Directores    |                   |
| Eduardo Vera W.  | \$7,155 millones  |
| Carlos Sackel B. | \$25,538 millones |
| Myriam Gómez I.  | \$12,769 millones |
| Julián Goñi M.   | \$12,769 millones |

La remuneración percibida por los gerentes de áreas con contratos de trabajo vigentes al 31 de diciembre 2019 en su conjunto fue de \$131,2 millones. Por premios de gestión percibieron en el mismo año 14.964.917.

La remuneración de todo el personal en el año 2019 y el promedio por premios de gestión de todos ellos fue de 566.523.786.

La empresa portuaria contrato a los auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Spa, por lo cual se pagó en el año 2019 la suma de UF 325.

### **Indemnización por años de servicios**

Durante el 2019 se pagó solo una indemnización por años de servicios al sr. Enrique Runín Zúñiga, tras ser desvinculado de la empresa.

## **Información sobre hechos relevantes**

### **Aspectos Corporativos**

#### **Cambio de Gerencia General**

En septiembre del 2019, el directorio de Empresa Portuaria Chacabuco, decidió poner fin al contrato del gerente general, Enrique Runín Zúñiga, y dispuso designar a partir de octubre 2019 al actual gerente de Administración y Finanzas, José González Z. como nuevo gerente general en reemplazo de Enrique Runín hasta el 31 de diciembre del 2019. Ejerciendo también el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

A partir del 02 de enero del 2020, asume como Gerente General de Emporcha, Gastón Bastías Román, de profesión Ingeniero Civil Eléctrico. El ejecutivo fue designado por el directorio de la empresa a través de un proceso de selección que duró aproximadamente 3 meses y estuvo a cargo de la empresa HK Human Capital S.A.

#### **Contratación de un nuevo abogado para directorio**

A partir del 04 de agosto del 2019 el directorio de Empresa Portuaria Chacabuco incorporó al abogado Sergio de Amesti Cea para realizar labores de Secretario del Directorio y Asesoría Jurídica general a la empresa.

### **Transparencia y Buenas Prácticas**

#### **Actualización del Código de Ética y Conducta**

El directorio aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta que aplica para todos los integrantes de la empresa. El documento es de carácter público y establece los lineamientos, obligaciones y prohibiciones que afectan a todos los directivos, ejecutivos y trabajadores en las labores cotidianas y en sus relaciones con agentes externos que se relaciona la empresa. El código está publicado en la página web institucional.

#### **Canal de Denuncias**

Durante el 2019 se mantuvo el canal de denuncias existente en la página web de la empresa el cual garantiza a los denunciantes un completo anonimato.

## Servicios al Cliente

### Fortalecimiento de Servicios Portuarios en muelles del litoral norte de Aysén

En el 2019 todos los muelles administrados por Emporcha recibieron mejoramientos como la habilitación de elementos de seguridad, mantención de las señaléticas y demarcaciones viales.

También se efectuaron mantenciones a toda la red eléctrica de los cinco muelles administrados por la empresa.

En el muelle de conectividad de la localidad de Cisnes se siguió implementando el servicio de Bioseguridad destinado a satisfacer las necesidades derivadas de las normas sanitarias que afectan a la empresa salmonera. Se implementó un servicio de transferencia de combustible y se inició la venta de agua potable. Todo ello, implica un aporte relevante para el desarrollo económico de estas localidades.

En las instalaciones de la Empresa Portuaria Chacabuco durante el 2019 se perfeccionó el Sistema de Defensa del sitio 4, lo que permitió mantener la operatividad del sitio principalmente utilizado por las embarcaciones menores. Se mejoró la iluminación en el almacén de aforo aduanero para facilitar las labores de fiscalización de Aduanas y se repuso las escaleras de emergencias en los muelles comerciales de la empresa con el propósito de mantener servicios seguros y eficientes dirigidos a nuestros clientes.



## **Sistema de circuito cerrado de TV (CCTV)**

Con el propósito de prestar un buen servicio de vigilancia orientado a resguardar la seguridad de las cargas almacenadas y preocuparnos de las operaciones de nuestros clientes, durante el 2019 mantuvimos moderno sistema de cámaras de vigilancia que mejora la cobertura y calidad de las imágenes. El sistema incluye 20 cámaras de alta definición del tipo bala y 2 cámaras tipo DOMO, ambas con tecnología IP.

## **Renovación Certificación Código ISPS**

En el segundo semestre del 2019 se realizó por parte de la Armada de Chile la auditoría anual de los sistemas y procedimientos de seguridad que conforman el Plan de Protección de la instalación portuaria. El plan está orientado a resguardar la seguridad de las operaciones al interior del puerto y es el que nos permite atender naves de procedencia internacional de carga y pasajeros. La auditoría resultó todo un éxito y se procedió a renovar la certificación Código ISPS (International Ports and Ships Security Code). La renovación del Código ISPS nos permite seguir atendiendo naves que efectúan las exportaciones de mineral de Aysén y atender cruceros internacionales.

Durante el 2019 se realizaron diferentes acciones para promocionar a la región de Aysén como un destino de alto estándar para la recepción de cruceros internacionales.





## **Estudios/Proyectos**

### **Estudio de capacidad frentes de atraque**

Durante el 2019 se realizó un estudio de cálculo de capacidad de los frentes de atraque de acuerdo a la metodología establecida por el Observatorio Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El estudio entregó la cantidad de toneladas que se pueden transferir en los muelles de la empresa anualmente.

### **Estudio sobre Información de la Actividad Portuaria**

Durante el 2019 se enriqueció la base de datos para seguir con la sistematización de la información de carácter operacional que se genera en Puerto Chacabuco con el fin de entregarlo al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para aportar al Observatorio Logístico, plataforma que reúne información de todos los Puertos de Chile.

## **Comunidad Logística Portuaria**

Durante el segundo semestre del 2019 se conformó la Comunidad Logística Portuaria de Puerto Chacabuco, acción mandatada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el propósito de mejorar los procesos administrativos y de ejecución que son parte de la cadena logística que se desarrolla entre los puertos y los Stakeholders.

Esta conformación integrada por el sector privado y dirigida por Emporcha, será útil para abordar todas las problemáticas locales y con ello, lograr el cierre de brechas que se producen en el quehacer cotidiano de los grupos de interés y el puerto.

Frente a ello, se entregó al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones un plan de trabajo que incluyó los lineamientos estratégicos, normas de funcionamiento y una carta Gantt con los hitos a seguir.



## **Concesión del puerto**

En el segundo semestre del 2019 se inició el proceso de una eventual licitación pública para el otorgamiento de concesión portuaria de los frentes de atraque de Empresa Portuaria Chacabuco para lo cual se contrató a un asesor legal, financiero y económico. Se espera que el proceso culmine el 2022.



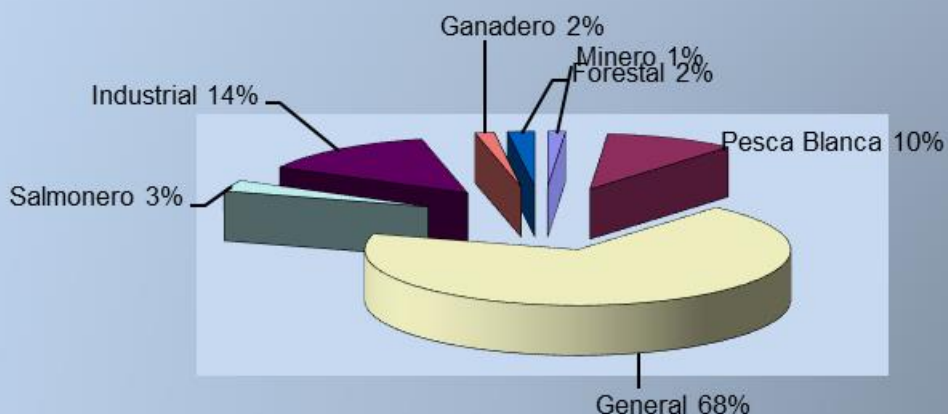
Empresa Portuaria Chacabuco  
“Uniendo la Patagonia al Mundo”

## Estadísticas relevantes año 2019

En este punto daremos a conocer las estadísticas relevantes del 2019 referente a las cargas transferidas por nuestras instalaciones, información estadística histórica, proporción de carga por sectores y estadísticas de la temporada de cruceros 2019-2020.

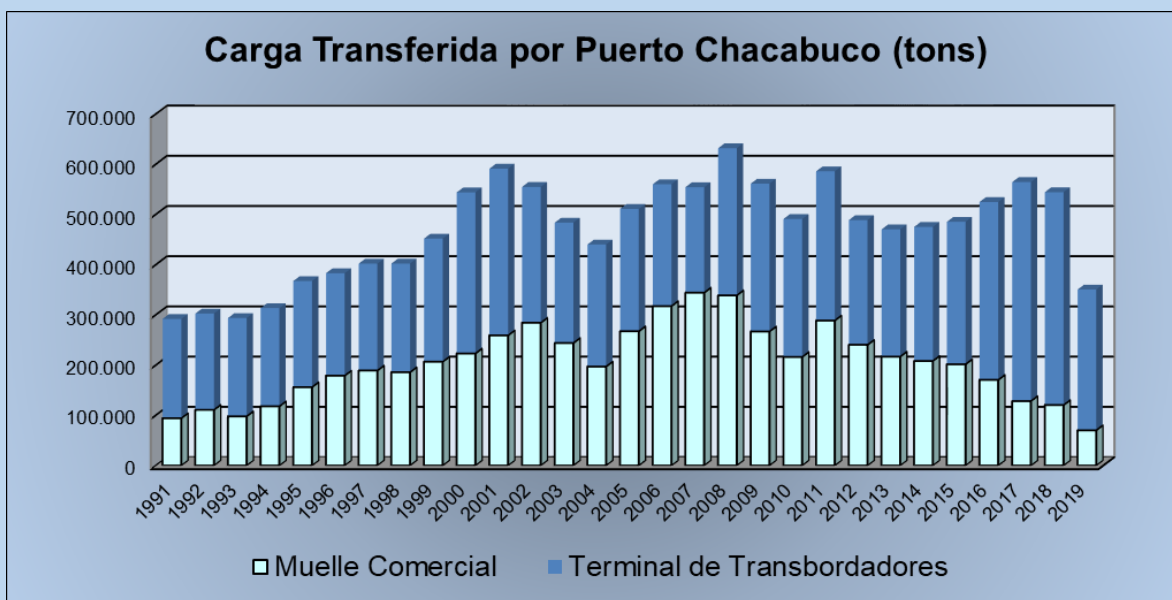
| CARGA TRANSFERIDA POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2019 |                        |             |                     |             |                |             |
|--|------------------------|-------------|---------------------|-------------|----------------|-------------|
| Sectores   | Muelles Convencionales |             | Terminal de transb. |             | TOTAL          |             |
|  | Tons.                  | %           | Tons.               | %           | Tons.          | %           |
| Minero   | 4.682                  | 7%          | 0                   | 0%          | 4.682          | 1%          |
| Pesca Blanca                                     | 30.808                 | 44%         | 3.916               | 1%          | 34.724         | 10%         |
| General  | 23.901                 | 34%         | 215.604             | 77%         | 239.505        | 68%         |
| Salmonero  | 5.740                  | 8%          | 5.463               | 2%          | 11.203         | 3%          |
| Industrial                                       | 5.182                  | 7%          | 42.988              | 15%         | 48.170         | 14%         |
| Ganadero   | 0                      | 0%          | 5.036               | 2%          | 5.036          | 1%          |
| Forestal   | 0                      | 0%          | 7.179               | 3%          | 7.179          | 2%          |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>70.313</b>          | <b>100%</b> | <b>280.186</b>      | <b>100%</b> | <b>350.499</b> | <b>100%</b> |

### Proporción de carga por sectores



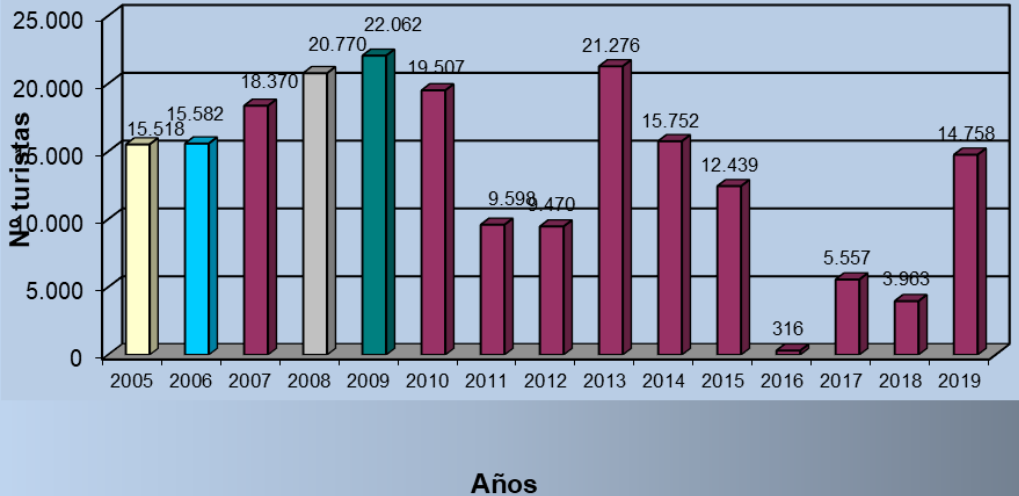
| Año                                | Carga Transferida (Tons) |                             |         | Tasa de Crecimiento |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|---------------------|
|                                    | Muelles Convencionales   | Terminal de Transbordadores | Total   |                     |
| 1991                               | 94.373                   | 197.566                     | 291.939 |                     |
| 1992                               | 111.069                  | 191.591                     | 302.660 | 4%                  |
| 1993                               | 98.093                   | 195.639                     | 293.732 | -3%                 |
| 1994                               | 118.061                  | 195.474                     | 313.535 | 7%                  |
| 1995                               | 156.318                  | 211.063                     | 367.381 | 17%                 |
| 1996                               | 179.085                  | 203.842                     | 382.927 | 4%                  |
| 1997                               | 189.343                  | 212.647                     | 401.990 | 5%                  |
| 1998                               | 186.013                  | 216.241                     | 402.254 | 0%                  |
| 1999                               | 206.841                  | 245.078                     | 451.919 | 12%                 |
| 2000                               | 223.250                  | 320.743                     | 543.993 | 20%                 |
| 2001                               | 259.247                  | 331.940                     | 591.187 | 9%                  |
| 2002                               | 284.429                  | 270.343                     | 554.772 | -6%                 |
| 2003                               | 244.093                  | 239.608                     | 483.701 | -13%                |
| 2004                               | 197.273                  | 242.865                     | 440.138 | -9%                 |
| 2005                               | 267.536                  | 243.559                     | 511.095 | 16%                 |
| 2006                               | 317.592                  | 242.582                     | 560.174 | 10%                 |
| 2007                               | 344.346                  | 209.905                     | 554.251 | -1%                 |
| 2008                               | 338.995                  | 292.999                     | 631.994 | 14%                 |
| 2009                               | 267.129                  | 294.219                     | 561.348 | -11%                |
| 2010                               | 216.450                  | 274.450                     | 490.900 | -13%                |
| 2011                               | 288.931                  | 297.037                     | 585.968 | 19%                 |
| 2012                               | 240.628                  | 248.128                     | 488.756 | -17%                |
| 2013                               | 216.994                  | 253.299                     | 470.293 | -4%                 |
| 2014                               | 208.406                  | 266.768                     | 475.174 | 1%                  |
| 2015                               | 201.809                  | 283.552                     | 485.361 | 2%                  |
| 2016                               | 170.675                  | 354.034                     | 524.709 | 8%                  |
| 2017                               | 128.462                  | 436.067                     | 564.529 | 8%                  |
| 2018                               | 120.535                  | 423.817                     | 544.352 | -4%                 |
| 2019                               | 70.313                   | 280.186                     | 350.499 | -26%                |
| Tasa de Crecimiento Promedio Anual |                          |                             |         | 1%                  |

| Año                                | Carga Transferida (Tons) |                             |         | Tasa de Crecimiento |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|---------------------|
|                                    | Muelles Convencionales   | Terminal de Transbordadores | Total   |                     |
| 2006                               | 317.592                  | 242.582                     | 554.772 |                     |
| 2007                               | 344.346                  | 209.905                     | 483.701 | -13%                |
| 2008                               | 338.995                  | 292.999                     | 440.138 | -9%                 |
| 2009                               | 267.129                  | 294.219                     | 511.095 | 16%                 |
| 2010                               | 216.450                  | 274.450                     | 560.174 | 10%                 |
| 2011                               | 288.931                  | 297.037                     | 554.251 | -1%                 |
| 2012                               | 240.628                  | 248.128                     | 631.994 | 14%                 |
| 2013                               | 216.994                  | 253.299                     | 561.348 | -11%                |
| 2014                               | 208.406                  | 266.768                     | 490.900 | -13%                |
| 2015                               | 201.809                  | 283.552                     | 585.968 | 19%                 |
| 2016                               | 170.675                  | 354.034                     | 488.756 | -17%                |
| 2017                               | 128.462                  | 436.067                     | 470.293 | -4%                 |
| 2018                               | 120.535                  | 423.817                     | 475.174 | 1%                  |
| 2019                               | 70.313                   | 280.186                     | 350.499 | -25%                |
| Tasa de Crecimiento Promedio Anual |                          |                             |         | -3,5%               |



| Cruceiros Turísticos por Puerto Chacabuco |              |             |                    |
|---|--------------|-------------|--------------------|
| Años                                      | Nº Recaladas | Nº Turistas | Tasa Crecimiento % |
| 2005                                      | 35           | 15.518      |                    |
| 2006                                      | 28           | 15.582      | 0%                 |
| 2007                                      | 26           | 18.370      | 18%                |
| 2008                                      | 19           | 20.770      | 13%                |
| 2009                                      | 20           | 22.062      | 6%                 |
| 2010                                      | 18           | 19.507      | -12%               |
| 2011                                      | 16           | 9.598       | -51%               |
| 2012                                      | 14           | 9.470       | -1%                |
| 2013                                      | 29           | 21.276      | 125%               |
| 2014                                      | 22           | 15.752      | -26%               |
| 2015                                      | 14           | 12.439      | -21%               |
| 2016                                      | 2            | 316         | -97%               |
| 2017                                      | 9            | 5.557       | 1659%              |
| 2018                                      | 7            | 3.963       | -29%               |
| 2019                                      | 13           | 14.758      | 19%                |

### Nº turistas de Cruceros Internacionales





## **Estados Financieros**



## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### **Contenido**

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos  
Moneda presentación : M\$

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Presidente y Directores de  
Empresa Portuaria Chacabuco:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018**

Los estados financieros de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 20 de marzo de 2020.

Concepción, 8 de abril de 2020



Francisco Avendaño U.  
EY Audit SpA

## Estados Financieros

### EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

31 de diciembre de 2019 y 2018

#### Índice

#### Estados Financieros

|   |    |
|---|----|
| Estados de Situación Financiera Clasificados .....                      | 1  |
| Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.....                    | 3  |
| Estados de Cambios en el Patrimonio.....                                | 4  |
| Estados de Flujos de Efectivo Directo.....                              | 5  |
| Notas a los Estados Financieros .....                                   | 6  |
| <br>  |    |
| Nota 1 - Información Corporativa .....                                  | 6  |
| Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados ..... | 7  |
| <br>  |    |
| a) Bases de presentación.....   | 7  |
| b) Modelo de presentación de estados financieros.....                   | 7  |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....    | 8  |
| d) Período contable.....  | 9  |
| e) Moneda funcional y de presentación.....                              | 9  |
| f) Transacciones en moneda extranjera .....                             | 10 |
| g) Activos financieros .....  | 10 |
| h) Otros activos no financieros, corrientes .....                       | 12 |
| i) Propiedades, planta y equipos .....                                  | 12 |
| j) Deterioro.....   | 13 |
| k) Intangibles .....  | 15 |
| l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....         | 15 |
| m) Beneficios a los empleados.....                                      | 15 |
| n) Provisiones .....  | 16 |
| o) Reconocimiento de ingresos.....                                      | 16 |
| p) Reconocimiento de gastos.....  | 17 |
| q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta .....                     | 17 |
| r) Efectivo y equivalentes de efectivo .....                            | 18 |
| s) Política de dividendos .....   | 18 |
| t) Nuevos pronunciamientos contables.....                               | 19 |
| <br>  |    |
| Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contables .....            | 23 |

Estados Financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Índice**

|  |    |
|--|----|
| Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....             | 27 |
| Nota 5 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....         | 28 |
| Nota 6 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....  | 29 |
| Nota 7 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes.....      | 32 |
| Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos.....                    | 32 |
| Nota 9 - Activos Intangible distintos de la Plusvalía.....     | 36 |
| Nota 10 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar .....  | 37 |
| Nota 11 - Otras Provisiones .....                              | 38 |
| Nota 12 - Pasivos por Impuestos .....                          | 38 |
| Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros .....                   | 39 |
| Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados .....     | 39 |
| Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos ..... | 40 |
| Nota 16 - Patrimonio y Reservas.....                           | 42 |
| Nota 17 - Ingresos de Actividades Ordinarias .....             | 44 |
| Nota 18 - Gastos por Beneficios a los Empleados .....          | 44 |
| Nota 19 - Gasto por Depreciación y Amortización.....           | 45 |
| Nota 20 - Otros Gastos, por Naturaleza .....                   | 45 |
| Nota 21 - Sanciones.....                                       | 45 |
| Nota 22 - Medioambiente .....                                  | 46 |
| Nota 23 - Gestión del Riesgo .....                             | 46 |
| Nota 24 - Contingencias y Restricciones.....                   | 49 |
| Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave.....    | 51 |
| Nota 26 - Hechos Posteriores .....                             | 54 |

Moneda funcional : Pesos Chilenos  
Moneda presentación : M\$

Estados Financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

31 de diciembre de 2019 y 2018

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

### Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

| <b>ACTIVOS</b>                                  | <b>Nota</b> | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>Activo Corriente</b>                         |             |                     |                     |
| Efectivo y equivalentes al efectivo             | (4)         | 630.879             | 322.760             |
| Otros activos no financieros, corrientes        | (5)         | 18.284              | 104.903             |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (6)         | 615.163             | 622.189             |
| Activos por impuestos corrientes                | (12)        | 13.931              | -                   |
| Total activo corriente                          |             | <u>1.278.257</u>    | <u>1.049.852</u>    |
| <b>Activo no Corriente</b>                      |             |                     |                     |
| Otros activos no financieros, no corrientes     | (7)         | 26.536              | 4.791               |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía   | (9)         | 5.927               | 13.166              |
| Propiedades, planta y equipos                   | (8)         | 7.118.986           | 7.435.483           |
| Total activo no corriente                       |             | <u>7.151.449</u>    | <u>7.453.440</u>    |
| Total Activos                                   |             | <u>8.429.706</u>    | <u>8.503.292</u>    |

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros



## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

### Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>              | <b>Nota</b> | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>Pasivo Corriente</b>                       |             |                     |                     |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | (10)        | 64.185              | 60.228              |
| Otras provisiones                             | (11)        | 37.317              | 73.938              |
| Pasivos por impuestos corrientes              | (12)        | -                   | 22.019              |
| Otros pasivos no financieros                  | (13)        | 50.809              | 3.767               |
| Provisión por beneficio a los empleados       | (14)        | 100.335             | 119.312             |
| Total pasivo corriente                        |             | <u>252.646</u>      | <u>279.264</u>      |
| <b>Pasivo no Corriente</b>                    |             |                     |                     |
| Pasivos por impuestos diferidos               | (15)        | <u>232.593</u>      | <u>321.188</u>      |
| Total pasivo no corriente                     |             | <u>232.593</u>      | <u>321.188</u>      |
| Total Pasivos                                 |             | <u>485.239</u>      | <u>600.452</u>      |
| <b>Patrimonio Neto</b>                        |             |                     |                     |
| Capital emitido                               | (16)        | 7.357.454           | 7.357.454           |
| Ganancias acumuladas                          | (16)        | <u>587.013</u>      | <u>545.386</u>      |
| Total patrimonio neto                         |             | <u>7.944.467</u>    | <u>7.902.840</u>    |
| Total Pasivos y Patrimonio                    |             | <u>8.429.706</u>    | <u>8.503.292</u>    |

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

### Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

| <b>Estados de Resultado por Naturaleza</b>  | <b>Nota</b> | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias  | (17)        | 1.920.450           | 1.871.310           |
| Otros ingresos  |             | 49.496              | 60.206              |
| Materias primas y consumibles utilizados  |             | (15.624)            | (21.526)            |
| Gastos por beneficios a los empleados   | (18)        | (740.532)           | (743.526)           |
| Gasto por depreciación y amortización   | (19)        | (357.452)           | (356.068)           |
| Otros gastos, por naturaleza  | (20)        | (799.139)           | (762.026)           |
| Otras ganancias   |             | 445                 | (11.545)            |
| Ingresos financieros  |             | 14.306              | 13.023              |
| Resultados por unidades de reajuste   |             | (976)               | (483)               |
| Ganancia antes de impuesto  |             | 70.974              | 49.365              |
| Gasto por impuestos a las ganancias   | (15)        | 70.653              | 84.496              |
| Ganancia del ejercicio  |             | 141.627             | 133.861             |
| <br><b>Estado de otros resultados integrales</b>                                    |             |                     |                     |
| Ganancia  |             | 141.627             | 133.861             |
| Otros resultados intangibles  |             | -                   | -                   |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales                                     |             | 141.627             | 133.861             |
| Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios |             | -                   | -                   |
| Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias |             | -                   | -                   |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales                                     |             | 141.627             | 133.861             |

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

|                                    | Capital<br>Emitido | Reservas                 |                          | Ganancias<br>Acumuladas | Patrimonio<br>Total |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|
|                                    | M\$                | Otras<br>Reservas<br>M\$ | Total<br>Reservas<br>M\$ | M\$                     | M\$                 |
| <b>Saldo inicial al 01.01.2019</b> | 7.357.454          | -                        | -                        | 545.386                 | 7.902.840           |
| Resultado Integral                 |                    |                          |                          |                         |                     |
| Ganancia                           | -                  | -                        | -                        | 141.627                 | 141.627             |
| <b>Resultado integral</b>          | -                  | -                        | -                        | <b>141.627</b>          | <b>141.627</b>      |
| Dividendos                         | -                  | -                        | -                        | (100.000)               | (100.000)           |
| <b>Saldo Final al 31.12.2019</b>   | <b>7.357.454</b>   | -                        | -                        | <b>587.013</b>          | <b>7.944.467</b>    |
| <b>Saldo inicial al 01.01.2018</b> | 7.357.454          | -                        | -                        | 511.525                 | 7.868.979           |
| Resultado Integral                 |                    |                          |                          |                         |                     |
| Ganancia                           | -                  | -                        | -                        | 133.861                 | 133.861             |
| <b>Resultado integral</b>          | -                  | -                        | -                        | <b>133.861</b>          | <b>133.861</b>      |
| Dividendos                         | -                  | -                        | -                        | (100.000)               | (100.000)           |
| <b>Saldo Final al 31.12.2018</b>   | <b>7.357.454</b>   | -                        | -                        | <b>545.386</b>          | <b>7.902.840</b>    |

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

|  | Nota | 2019<br>M\$      | 2018<br>M\$      |
|--|------|------------------|------------------|
| <b>Flujo De Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b> |      |                  |                  |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios             |      | 2.206.420        | 1.801.069        |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios                       |      | (766.362)        | (876.350)        |
| Pago por cuenta de los empleados   |      | (594.737)        | (554.831)        |
| Intereses recibidos  |      | 14.010           | 13.057           |
| Impuesto a las ganancias reembolsados  |      | (51.967)         | (121.406)        |
| Otros pagos por actividades de operación   |      | (404.693)        | (322.323)        |
| Otras entradas y salidas de efectivo   |      | 50.911           | 43.833           |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación  |      | <u>453.582</u>   | <u>(16.951)</u>  |
| <b>Flujo de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Inversión</b>            |      |                  |                  |
| Compras de propiedades, planta y equipo  |      | <u>(45.463)</u>  | <u>(162.352)</u> |
| Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión                   |      | <u>(45.463)</u>  | <u>(162.352)</u> |
| <b>Flujo Neto Originado por Utilizados en Financiamiento</b>                     |      |                  |                  |
| Pago de dividendos   |      | <u>(100.000)</u> | <u>(100.000)</u> |
| Flujo neto utilizados en actividades de financiamiento                           |      | <u>(100.000)</u> | <u>(100.000)</u> |
| <b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>      |      | 308.119          | (279.303)        |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio</b>            |      | <u>322.760</u>   | <u>602.063</u>   |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>                |      | <u>630.879</u>   | <u>322.760</u>   |

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

## Nota 1 - Información Corporativa

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m<sup>2</sup> y 2.340 m<sup>2</sup> y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m<sup>2</sup>.

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m<sup>2</sup> y un terminal de pasajeros de 242 m<sup>2</sup>.

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad, se detallan en la Nota 3.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°521 del 8 de abril de 2020.

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

## Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados

### a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos. también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2019 consistentes con los utilizados en 2018.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

##### c.1) Vida útil y deterioro de activos:

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

##### c.2) Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

##### c.3) Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

#### d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de resultados integrales y por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de flujos de efectivo método directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.



## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

| <b>Tipos de Moneda</b> | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | <b>\$</b>        | <b>\$</b>        |
| Dólar                  | 748,74           | 694,776          |
| Unidades de Fomento    | <u>28.309,94</u> | <u>27.565,79</u> |

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

#### g) Activos financieros

##### g.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por NIIF 9, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el 'criterio SPPI').

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### g) Activos financieros (continuación)

##### g.1) Reconocimiento y valoración (continuación)

La nueva clasificación y medición de los activos financieros del Grupo son las siguientes:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

##### g.2) Baja de un activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### h) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### i) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### i) Propiedades, planta y equipos (continuación)

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

| <b>Rubros</b>                      | <b>Vida Util<br/>Años</b> |
|------------------------------------|---------------------------|
| Obras de Infraestructura portuaria | 40                        |
| Otras construcciones y obras       | 30                        |
| Construcciones y edificaciones     | 25                        |
| Instalaciones, redes y plantas     | 20                        |
| Vehículos                          | 3                         |
| Maquinarias y equipos              | 12                        |
| Equipos de comunicación            | 3                         |
| Herramientas menores               | 3                         |
| Muebles y enseres                  | 3                         |
| Equipos computacionales            | 3                         |
| Otros activos fijos                | <u>3</u>                  |

#### j) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

##### j.1) Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### j) Deterioro (continuación)

##### j.1) Activos Financieros (continuación)

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

##### j.2) Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 4,3% para el 2019.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **k) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la Empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

#### **l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **m) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

##### **m.1) Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

##### **m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento**

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **n) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

#### **o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **o) Reconocimiento de ingresos (continuación)**

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

#### **p) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.



## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta (continuación)**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario" Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general podrán optar hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria Chacabuco, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las Empresas de Estado, según Artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

#### **r) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **s) Política de dividendos**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

## Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

### t) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

|                         | <b>Normas e Interpretaciones</b> | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b> |
|-------------------------|----------------------------------|--|
| <b>Marco Conceptual</b> | Marco Conceptual (revisado)      | 1 de enero de 2020                     |
| <b>IFRS 17</b>          | Contratos de Seguro              | 1 de enero de 2021                     |

#### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

#### NIIF 17 Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

|                               | Enmiendas   | Fecha de aplicación obligatoria |
|-------------------------------|---|---------------------------------|
| <b>IFRS 3</b>                 | Definición de un negocio  | 1 de enero de 2020              |
| <b>IAS 1 e IAS 8</b>          | Definición de material  | 1 de enero de 2020              |
| <b>IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7</b> | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia   | 1 de enero de 2020              |
| <b>IFRS 10 e IAS 28</b>       | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar                  |

#### NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros - NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (LIBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

##### **NIIF 10 Estados financieros consolidados - NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Esta enmienda aborda una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

## Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contables

Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme al periodo que se presentan en estos estados financieros consolidados. Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros consolidados la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

### 3.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 01 de enero de 2019 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| Normas e Interpretaciones |  | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---------------------------|--|---------------------------------|
| IFRS 16                   | Arrendamientos                               | 1 de enero de 2019              |
| IFRIC 23                  | Tratamiento de posiciones fiscales inciertas | 1 de enero de 2019              |

#### IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

El impacto de la adopción de la norma es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

#### IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contable (continuación)

#### 3.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

##### IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas (continuación)

No se aplica a los impuesto o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

El impacto de la adopción de la norma es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

|         | <b>Enmiendas</b>   | <b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b> |
|---------|--|--|
| IFRS 3  | Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta   | 1 de enero de 2019                     |
| IFRS 9  | Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa   | 1 de enero de 2019                     |
| IFRS 11 | Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta  | 1 de enero de 2019                     |
| IAS 12  | Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio | 1 de enero de 2019                     |
| IAS 23  | Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados  | 1 de enero de 2019                     |
| IAS 28  | Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos   | 1 de enero de 2019                     |
| IAS 19  | Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan  | 1 de enero de 2019                     |

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contable (continuación)**

#### **3.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)**

##### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

##### **IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa**

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

##### **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.



## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contable (continuación)**

#### **3.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)**

##### **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta (continuación)**

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

##### **IAS 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

##### **IAS 23 Costo por Préstamo - costo de préstamo elegibles para ser capitalizados**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

##### **IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan**

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando un modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 3 - Cambios en políticas y estimaciones contable (continuación)

#### 3.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

#### **IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan (continuación)**

Determinar en interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

### Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

|                             | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
|                             | <b>M\$</b>     | <b>M\$</b>     |
| Banco Crédito e Inversiones | 204.021        | 250.740        |
| Banco de Chile Cisnes       | 26.641         | 11.202         |
| Banco de Chile Melinka      | 4.833          | 2.730          |
| Depósitos a plazo           | 395.384        | 58.088         |
| Total                       | <u>630.879</u> | <u>322.760</u> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

- b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

|                | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|----------------|---------------------------|---------------------------|
| Pesos chilenos | 630.879                   | 322.760                   |
| Total          | <u>630.879</u>            | <u>322.760</u>            |

### Nota 5 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

|                     | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gastos anticipados  | 4.766                     | 7.498                     |
| Seguros anticipados | 13.518                    | 94.627                    |
| IVA crédito fiscal  | -                         | 2.778                     |
| Total               | <u>18.284</u>             | <u>104.903</u>            |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 6 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

|                                | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | <b>M\$</b>     | <b>M\$</b>     |
| Clientes                       | 459.911        | 308.675        |
| Ingresos por percibir          | 251.115        | 351.034        |
| Provisión deudores incobrables | (92.013)       | (41.496)       |
| Deudores varios                | 5.148          | 9.526          |
| Notas de créditos              | (8.998)        | (5.550)        |
| Total                          | <u>615.163</u> | <u>622.189</u> |

- b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

|   | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|---|----------------|----------------|
|   | <b>M\$</b>     | <b>M\$</b>     |
| Vigente (<= a 15 días)                  | 300.145        | 152.879        |
| Vencimiento > a 15 días y <= a 90 días  | 46.668         | 69.911         |
| Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días | 42.975         | 22.095         |
| Vencimiento > a 180 días                | 70.123         | 63.790         |
| Total                                   | <u>459.911</u> | <u>308.675</u> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 6 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

|   | 2019<br>M\$    | 2018<br>M\$    |
|---|----------------|----------------|
| Subsidio Nacional al Transporte Público | 198.880        | -              |
| Soc. Contractual Minera El Toqui        | 37.600         | 37.879         |
| Sociedad Minera Pacífico del Sur Spa    | 24.329         | -              |
| Acuinova Chile S.A.                     | 21.803         | 21.803         |
| Catamaranes del Sur SPA                 | 18.878         | 25.090         |
| Navimag Ferries S.A.                    | 18.429         | 19.686         |
| Compañía de Petróleos de Chile          | 15.917         | 12.914         |
| Servicios Marítimos y Transportes Ltda. | 8.149          | 1.640          |
| Marine Harvest Chile S.A.               | 7.515          | 21.562         |
| Exportadora Los Fiordos Ltda.           | 6.911          | 2.714          |
| Pesquera Grimar S.A.                    | 5.910          | 6.510          |
| Inchcape Shipping Services              | 5.204          | 245            |
| Pesquera Sur Austral S.A.               | 5.141          | 7.135          |
| Salmovac Serv. Acuícolas Ltda.          | 5.120          | 5.804          |
| Naviera Aguamar Chile SPA               | 4.080          | 2.511          |
| Sotramar Ltda.                          | 3.074          | 2.142          |
| Turismo Mar y Magia Chiloé Ltda.        | 2.969          | -              |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda.         | 2.835          | 2.164          |
| Australis Mar S.A.                      | 2.809          | 27.492         |
| Esmax Distribución Ltda.                | 2.539          | 119            |
| Sociedad de Transportes Marítimos Spa   | 2.867          | -              |
| Transportes Marítimos Juan Halabí       | 2.366          | -              |
| Exportadora Acción SPA                  | 2.362          | 3.082          |
| Cooke Aquaculture Chile S.A.            | 2.310          | 1.870          |
| Marítima Nautilus S.A.                  | -              | 4.403          |
| Sociedad Comercial Lago del Sur Ltda    | 1.732          | 1.121          |
| Sociedad Comercial Opermar Ltda.        | 1.707          | 4.527          |
| Transportes y Turismo Millamar Ltda.    | 1.632          | 1.484          |
| Automotriz Varona Ltda.                 | 1.626          | 7.719          |
| Pesquera Siete Mares Spa                | 1.544          | -              |
| Granja Marina Tornagaleones S.A.        | -              | 2.112          |
| Los Torreones SPA                       | -              | 6.218          |
| Transportes Petromar Ltda.              | -              | 5.891          |
| Salmones Multiexport S.A.               | -              | 2.596          |
| Fidamar Ltda.                           | -              | 1.733          |
| Empresa Naviera G&T S.A.                | -              | 11.965         |
| Salmones Antártica S.A.                 | -              | 6.036          |
| Salmones Friosur S.A.                   | -              | 4.718          |
| Pesquera Friosur S.A.                   | -              | 3.614          |
| Saam Logistics S.A.                     | -              | 2.118          |
| Otros                                   | 43.673         | 40.058         |
| <b>Total</b>                            | <b>459.911</b> | <b>308.675</b> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 6 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- d) Dentro de los ingresos por percibir para el año 2018 se consideró un monto de M\$250.526 por concepto del convenio de Administración y/o Explotación de Infraestructura Portuaria Costera o Conectividad y Otorgamiento de Subsidio, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Emporcha. Para el año 2019, se devengó un monto de \$126.992 del total de M\$294.118 a facturar en el año 2020.
- e) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la sociedad a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.
- f) La deuda de la Sociedad Contractual Minera El Toqui se encuentra en manos de un Síndico de Quiebra que se encargó de pagar las facturas pendientes a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019 la Administración tomó la decisión de deteriorar el saldo total adeudado por M\$37.600 al no registrarse pagos por parte del síndico de quiebras.

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

|                             | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo al inicio del período | 41.496                    | 33.976                    |
| Aumento de provisión        | 71.125                    | 19.348                    |
| Reverso                     | <u>(20.608)</u>           | <u>(11.828)</u>           |
| Total                       | <u>92.013</u>             | <u>41.496</u>             |

- g) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|----------------|---------------------------|---------------------------|
| Pesos chilenos | <u>615.163</u>            | <u>622.189</u>            |
| Total          | <u>615.163</u>            | <u>622.189</u>            |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 7 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes

En este rubro el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total. Se consideran también los desembolsos incurridos por la Empresa en el proceso de concesión del puerto.

|                            | 2019<br>M\$   | 2018<br>M\$  |
|----------------------------|---------------|--------------|
| Acciones en otras empresas | 4.791         | 4.791        |
| Activos por concesión      | 21.745        | -            |
| Total                      | <u>26.536</u> | <u>4.791</u> |

### Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos

En general las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la Empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las Empresas portuarias estatales.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

- a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

|  | <b>2019</b>        | <b>2018</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>         |
| <b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>                           |                    |                    |
| Terrenos   | 1.258.620          | 1.258.620          |
| Edificios  | 867.276            | 907.381            |
| Planta y equipos   | 305.281            | 352.880            |
| Equipos computacionales y de comunicación                                      | 6.557              | 5.092              |
| Instalaciones fijas y accesorios   | 4.653.247          | 4.898.769          |
| Vehículos de motor   | 22.427             | 5.801              |
| Otras propiedades, planta y equipos  | 5.578              | 6.940              |
| Total clases de propiedades, planta y equipos, neto                            | <u>7.118.986</u>   | <u>7.435.483</u>   |
| <b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>                          |                    |                    |
| Terrenos   | 1.258.620          | 1.258.620          |
| Edificios  | 1.383.359          | 1.383.359          |
| Planta y equipos   | 849.160            | 849.160            |
| Equipos computacionales y de comunicación                                      | 28.580             | 25.673             |
| Instalaciones fijas y accesorios   | 10.100.806         | 10.086.803         |
| Vehículos de motor   | 50.552             | 33.745             |
| Otras propiedades, planta y equipos  | 34.707             | 34.708             |
| Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto                           | <u>13.705.784</u>  | <u>13.672.068</u>  |
| <b>Clases de propiedades, planta y equipos, neto de depreciación acumulada</b> |                    |                    |
| Edificio   | (516.083)          | (475.978)          |
| Planta y Equipo  | (543.879)          | (496.280)          |
| Equipos computacionales y de comunicación                                      | (22.023)           | (20.581)           |
| Instalaciones fijas y accesorios   | (5.447.559)        | (5.188.034)        |
| Vehículos de motor   | (28.125)           | (27.944)           |
| Otras propiedades, planta y equipos  | (29.129)           | (27.768)           |
| Total clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada           | <u>(6.586.798)</u> | <u>(6.236.585)</u> |



## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

b) Los movimientos del rubro propiedades, planta y equipos son los siguientes:

|                               | Terrenos         | Edificios<br>(Neto) | Planta y<br>Equipo (Neto) | Equipos<br>Computacionales<br>y Comunicación<br>(Neto) | Instalaciones<br>Fijas y<br>Accesorios<br>(Neto) | Vehículos de<br>Motor (Neto) | Otras<br>Propiedades<br>Planta y<br>Equipos | Total            |
|-------------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|--|--|------------------------------|---|------------------|
|                               | M\$              | M\$                 | M\$                       | M\$  | M\$  | M\$                          | M\$   | M\$              |
| Saldo inicial 01.01.2019      | 1.258.620        | 907.381             | 352.880                   | 5.095  | 4.898.769  | 5.801                        | 6.937                                       | 7.435.483        |
| Adiciones                     | -                | -                   | -                         | 2.906  | 85.843   | 16.807                       | -   | 105.556          |
| Distribución de activos (1)   | -                | -                   | -                         | -  | (71.840)   | -                            | -   | (71.840)         |
| Gasto por depreciación        | -                | (40.105)            | (47.599)                  | (1.442)  | (259.525)  | (180)                        | (1.362)                                     | (350.213)        |
| <b>Saldo final 31.12.2019</b> | <b>1.258.620</b> | <b>867.276</b>      | <b>305.281</b>            | <b>6.559</b>   | <b>4.653.247</b>                                 | <b>22.428</b>                | <b>5.990</b>                                | <b>7.118.986</b> |
| Saldo inicial 01.01.2018      | 1.258.620        | 918.872             | 401.522                   | 4.815  | 5.066.740  | 5.801                        | 8.469                                       | 7.664.839        |
| Adiciones                     | -                | 27.392              | -                         | 1.663  | 101.032  | -                            | -   | 130.087          |
| Retiros (bajas)               | -                | -                   | -                         | -  | (11.679)   | -                            | -   | (11.679)         |
| Gasto por depreciación        | -                | (38.883)            | (48.642)                  | (1.383)  | (257.324)  | -                            | (1.532)                                     | (347.764)        |
| <b>Saldo final 31.12.2018</b> | <b>1.258.620</b> | <b>907.381</b>      | <b>352.880</b>            | <b>5.095</b>   | <b>4.898.769</b>                                 | <b>5.801</b>                 | <b>6.937</b>                                | <b>7.435.483</b> |

(1) Las bajas de obras en construcción corresponden a activaciones que se realizaron en el año 2019, en la cuenta pavimentación.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

#### c) Deterioro del Valor de los Activos

##### c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 0,7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 1% cada año.

La Administración evaluó el valor presente de los flujos considerando una tasa de descuento de un 4,3% en 2019 y determinó que no se requiere de provisiones por deterioro por propiedad planta y equipo.

##### c.1) Detalle de deterioro de valor de activos:

| Clases de Activos Deteriorados | 2019            |                  |               | 2018            |                 |               |
|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|
|                                | Valor Libro M\$ | Valor en Uso M\$ | Deterioro M\$ | Valor Libro M\$ | Valor en Uso MU | Deterioro M\$ |
| Muelle Comercial               | 5.307.592       | 4.650.693        | 656.899       | 5.557.211       | 4.900.312       | 656.899       |
| Terminal de Transbordadores    | 1.215.360       | 1.215.360        | -             | 1.266.156       | 1.266.156       | -             |
| Muelle Flotante                | 502.066         | 502.066          | -             | 524.343         | 524.343         | -             |
| Total                          | 7.025.018       | 6.368.119        | 656.899       | 7.347.710       | 6.690.811       | 656.899       |

##### c.2) 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los siguientes movimientos de la provisión de deterioro de propiedades, planta y equipo:

|                                | 2019 M\$ | 2019 M\$ |
|--------------------------------|----------|----------|
| Saldo al inicio del ejercicio  | 656.899  | 656.899  |
| Reverso provisión de deterioro | -        | -        |
| Saldo al final del ejercicio   | 656.899  | 656.899  |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 9 - Activos Intangible distintos de la Plusvalía

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

| <b>Activos Intangibles</b>   | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Clases de activos intangibles, neto  |                     |                     |
| Programas informáticos, neto   | <u>5.927</u>        | <u>13.166</u>       |
| Total activos intangibles, neto  | <u>5.927</u>        | <u>13.166</u>       |
| Clases de activos intangibles, bruto                                       |                     |                     |
| Programas informáticos, bruto  | <u>32.513</u>       | <u>32.513</u>       |
| Total activos intangibles, bruto   | <u>32.513</u>       | <u>32.513</u>       |
| Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles |                     |                     |
| Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos       | <u>(26.586)</u>     | <u>(19.347)</u>     |
| Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles     | <u>(26.586)</u>     | <u>(19.347)</u>     |

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

|                | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|----------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial  | 13.166              | 21.335              |
| Amortizaciones | <u>(7.239)</u>      | <u>(8.169)</u>      |
| Total          | <u>5.927</u>        | <u>13.166</u>       |

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

|          | <b>2019<br/>M\$</b> | <b>2018<br/>M\$</b> |
|----------|---------------------|---------------------|
| Software | <u>5.927</u>        | <u>13.166</u>       |
| Total    | <u>5.927</u>        | <u>13.166</u>       |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 10 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

- a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

|                                   | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
|                                   | <b>M\$</b>    | <b>M\$</b>    |
| Proveedores                       | 14.523        | 23.141        |
| Retenciones                       | 17.670        | 13.178        |
| Provisión consumo de electricidad | 4.470         | 4.636         |
| Provisión consumo de agua potable | 1.554         | 1.835         |
| Provisiones varias                | 25.968        | 17.438        |
| Total                             | <u>64.185</u> | <u>60.228</u> |

- b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

|  | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|--|---------------|---------------|
|  | <b>M\$</b>    | <b>M\$</b>    |
| Empresa Eléctrica de Aysén S.A.                  | 211           | 5.914         |
| Rain Millán Jaime                                | 1.794         | -             |
| Sotocopias Computacion Ltda.                     | 613           | -             |
| Desarrollo Marítimo Servicios y Equipamiento Spa | 4.980         | -             |
| Almonacid Guerrero Luis                          | -             | 1.480         |
| Lureye Generación S.A.                           | 1.544         | -             |
| Empresa Nacional de Telecomunicaciones S A       | 700           | -             |
| Serv. Néstor Marquez Aguilar E.I.R.L.            | 730           | 730           |
| Serv. Marítimos y Transportes Ltda.              | -             | 2.199         |
| Seguridad Sergio Galvez Pino                     | -             | 5.426         |
| Soc. Importadora y Exportadora Bash Ltda.        | -             | 2.023         |
| Laibe Uribe Rubén                                | -             | 1.050         |
| Otros  | 3.951         | 4.319         |
| Total  | <u>14.523</u> | <u>23.141</u> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 11 - Otras Provisiones

a. La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                                   | 2019      |              | 2018      |              |
|-----------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
|                                   | Corriente | No Corriente | Corriente | No Corriente |
|                                   | M\$       | M\$          | M\$       | M\$          |
| Provisión bono gestión Directores | 37.317    | -            | 73.938    | -            |
| Total                             | 37.317    | -            | 73.938    | -            |

b. Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

|                               | 2019     | 2018   |
|-------------------------------|----------|--------|
|                               | M\$      | M\$    |
| Saldo al inicio del ejercicio | 73.938   | 36.075 |
| Aumento de provisión          | 39.125   | 37.863 |
| Pago bono de cumplimiento     | (65.386) | -      |
| Reverso                       | (10.360) | -      |
| Total                         | 37.317   | 73.938 |

### Nota 12 - Pasivos por Impuestos

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

|                                     | 2019     | 2018     |
|-------------------------------------|----------|----------|
|                                     | M\$      | M\$      |
| Impuesto a la renta 1º categoría    | (12.888) | (19.884) |
| Impuesto a la renta DL 2398         | (4.944)  | (31.815) |
| Pagos provisionales mensuales       | 31.763   | 29.680   |
| Total impuesto a la renta por pagar | 13.931   | (22.019) |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

|   | <b>2019</b>   | <b>2018</b>  |
|---|---------------|--------------|
|   | <b>M\$</b>    | <b>M\$</b>   |
| IVA                                       | 41.579        | -            |
| Impuesto único a los trabajadores         | 4.463         | 1.774        |
| Impuesto retención profesionales 10%      | 4.302         | 1.087        |
| Ingresos anticipados Navimag Ferries S.A. | 465           | 453          |
| Ingresos anticipados Alex Stewart         | -             | 398          |
| Ingresos anticipados Naviera Austral S.A. | -             | 55           |
|   | <hr/>         | <hr/>        |
| Total otros impuestos corrientes          | <u>50.809</u> | <u>3.767</u> |

### Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

|                            | <b>2019</b>      |                     | <b>2018</b>      |                     |
|----------------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|                            | <b>Corriente</b> | <b>No Corriente</b> | <b>Corriente</b> | <b>No Corriente</b> |
|                            | <b>M\$</b>       | <b>M\$</b>          | <b>M\$</b>       | <b>M\$</b>          |
| Provisión Vacaciones       | 54.565           | -                   | 75.300           | -                   |
| Provisión PGA Trabajadores | 45.770           | -                   | 44.012           | -                   |
| Total                      | <u>100.335</u>   | <u>-</u>            | <u>119.312</u>   | <u>-</u>            |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes y No Corrientes (continuación)

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

|                          | <b>Provisión<br/>Vacaciones<br/>2019<br/>M\$</b> | <b>Provisión<br/>PGA<br/>2019<br/>M\$</b> |
|--------------------------|--|---|
| Saldo inicial            | 75.300   | 44.012                                    |
| Adiciones a la provisión | 10.742   | 48.129                                    |
| Provisión utilizada      | (31.477)   | (46.371)                                  |
| Total                    | <u>54.565</u>                                    | <u>45.770</u>                             |
|                          | <b>2018<br/>M\$</b>                              | <b>2018<br/>M\$</b>                       |
| Saldo inicial            | 59.995   | 33.280                                    |
| Adiciones a la provisión | 16.458   | 51.369                                    |
| Provisión utilizada      | (1.153)  | (40.637)                                  |
| Total                    | <u>75.300</u>                                    | <u>44.012</u>                             |

### Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

- a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 20.780 y 20.899, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y 1 de febrero de 2016 (respectivamente). Lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las Empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

|                                       | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Provisiones incobrables               | 59.808                    | 26.972                    |
| Provisión varias                      | 8.429                     | 612                       |
| Provisión vacaciones                  | 35.468                    | 48.945                    |
| Provisión participaciones             | 54.006                    | 76.668                    |
| Ingresos anticipados                  | 302                       | 589                       |
| Total activos por impuestos diferidos | <u>158.013</u>            | <u>153.786</u>            |
| Software                              | 3.852                     | 8.558                     |
| Activos por concesión                 | 14.133                    |                           |
| Propiedades, planta y equipos         | <u>372.621</u>            | <u>466.416</u>            |
| Total pasivos por impuestos diferidos | <u>390.606</u>            | <u>474.974</u>            |
| Impuestos diferidos netos             | <u>232.593</u>            | <u>321.188</u>            |

b) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla:

|                                  | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto a la Renta 1º Categoría | (12.888)                  | (19.884)                  |
| Impuesto a la Renta DL 2398      | (4.944)                   | (31.815)                  |
| Gasto por impuesto renta         | (110)                     | (797)                     |
| Efecto de impuestos diferidos    | <u>88.595</u>             | <u>136.992</u>            |
| Total                            | <u>70.653</u>             | <u>84.496</u>             |



## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

- c) El siguiente cuadro muestra la conciliación entre la determinación de impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa efectiva:

| Conciliación de Tributación<br>Aplicable        | 2019                     |                                  | 2018                     |                                  |
|---|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
|   | Base<br>Imponible<br>M\$ | Impuesto<br>Tasa<br>65,0%<br>M\$ | Base<br>Imponible<br>M\$ | Impuesto<br>Tasa<br>65,0%<br>M\$ |
| Utilidad contable antes de impuesto             | 70.974                   | (46.133)                         | 49.365                   | (32.087)                         |
| Otro decremento por impuestos<br>legales        | 179.670                  | 116.786                          | 179.358                  | 116.583                          |
| Gasto por impuestos utilizando<br>tasa efectiva |                          | 70.653                           |                          | 84.496                           |
| Tasa efectiva                                   |                          | 99,5%                            |                          | 171%                             |

### Nota 15 - Patrimonio y Reservas

- a) Traspaso de utilidad

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

- b) Capital emitido

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se presenta a continuación:

|         | 2019<br>M\$      | 2018<br>M\$      |
|---------|------------------|------------------|
| Capital | 7.357.454        | 7.357.454        |
| Total   | <u>7.357.454</u> | <u>7.357.454</u> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 16 - Patrimonio y Reservas (continuación)

c) Dividendos

- Mediante Decreto N° 497, de fecha 06 de mayo de 2019, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2019.
- Mediante Decreto N° 677, de fecha 04 de junio de 2018, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2018.

d) Ganancias (pérdida) acumuladas:

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

|   | <b>2019</b>     | <b>2018</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
|   | <b>M\$</b>      | <b>M\$</b>      |
| Excedente   | 163.179         | 129.318         |
| Reserva revaluación propiedades, planta y equipos (1) | 394.590         | 394.590         |
| Utilidad del ejercicio                                | 141.627         | 133.861         |
| Anticipos fiscales                                    | (100.000)       | (100.000)       |
| Otros incrementos(decrementos) en Patrimonio Neto (2) | <u>(12.383)</u> | <u>(12.383)</u> |
| Total   | <u>587.013</u>  | <u>545.386</u>  |

- 1) Reserva de Revaluación propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

En octubre de 2014 el Sistema de Empresas Públicas a través de su oficio N°442, comunicó al Gobierno Corporativo de las Empresas Portuarias que la tasa de descuento para el presente ejercicio es de 7,1%, por lo anterior se procedió a calcular el deterioro de la Empresa identificando un menor valor de M\$1.040.651, el cual fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, de forma simultánea producto de convergencia IFRS se encontraba el 57% de impuesto diferido el cual se procedió a deducir de Patrimonio por un valor de M\$593.171, lo que generó un incremento Patrimonial neto de M\$447.480.

- 2) El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se contabilizarán en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 17 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                             | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | <b>M\$</b>       | <b>M\$</b>       |
| Naves                       | 452.270          | 452.098          |
| Carga                       | 366.131          | 475.618          |
| Vehículos                   | 102.977          | 145.520          |
| Uso instalaciones portuaria | 145.950          | 95.232           |
| Pasajeros Cisnes            | 129.346          | 146.182          |
| Pasajeros Melinka           | 109.573          | 56.726           |
| Recaladas Aguirre           | 27.882           | 17.639           |
| Recaladas Gala              | 13.590           | 7.895            |
| Recaladas RMB               | 13.874           | 22.084           |
| Uso de área                 | 135.441          | 94.078           |
| Energía eléctrica           | 91.663           | 70.588           |
| Concesiones                 | 15.295           | 14.885           |
| Otros servicios             | 316.458          | 272.765          |
| Total                       | <u>1.920.450</u> | <u>1.871.310</u> |

### Nota 18 - Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                          | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--------------------------|----------------|----------------|
|                          | <b>M\$</b>     | <b>M\$</b>     |
| Remuneraciones           | 715.500        | 703.311        |
| Otros gastos de personal | 25.032         | 40.215         |
| Total                    | <u>740.532</u> | <u>743.526</u> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 19 - Gasto por Depreciación y Amortización

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                            | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Depreciación del ejercicio | 350.213                   | 347.483                   |
| Amortización del ejercicio | 7.239                     | 8.169                     |
| Total                      | <u>357.452</u>            | <u>356.068</u>            |

### Nota 20 - Otros Gastos, por Naturaleza

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

|                            | <b>2019</b><br><b>M\$</b> | <b>2018</b><br><b>M\$</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gastos generales           | 106.524                   | 103.327                   |
| Servicios por terceros     | 418.434                   | 400.868                   |
| Impuestos y contribuciones | 80.105                    | 75.380                    |
| Dieta del Directorio       | 46.093                    | 45.717                    |
| Premio de gestión anual    | 27.290                    | 37.135                    |
| Publicidad y difusión      | 3.866                     | 8.791                     |
| Varios                     | 30.397                    | 41.162                    |
| Deudores por venta         | 58.528                    | 11.958                    |
| Castigo de crédito fiscal  | 2.536                     | 4.469                     |
| Estudios y asesorías       | 25.366                    | 33.219                    |
| Total                      | <u>799.139</u>            | <u>762.026</u>            |

### Nota 21 - Sanciones

Con fecha 13 de mayo de 2019, se pagó una multa producto de medida disciplinaria aplicada por la Resolución N° 4450/05-10-2019 por el Director Nacional de Aduanas, por un valor de \$1.943.800.

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa, la Administración y el Directorio no fueron sancionados por ningún organismo fiscalizador.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 22 - Medioambiente**

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y Leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medioambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

### **Nota 23 - Gestión del Riesgo**

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

#### **a) Factores de Riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

## Nota 23 - Gestión Del Riesgo (continuación)

### b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales y de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las Empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

### c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

#### c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 23 - Gestión Del Riesgo (continuación)**

#### **c) Riesgos Financieros (continuación)**

##### **c.2) Riesgo de crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2019 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$54.413 equivale al 8,3% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 2,8% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2019.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

##### **c.3) Riesgo de liquidez**

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 24 - Contingencias y Restricciones

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la Empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

La Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la Empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ente el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el período ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

La Empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2019:

| <b>Boletas de Garantías Recibidas</b>   | <b>Desde</b> | <b>Hasta</b> | <b>Descripción</b>             | <b>M\$</b>    |
|---|--------------|--------------|--------------------------------|---------------|
| Arriagada Fica Pedro                    | 27.03.19     | 13.05.2020   | Buena Ejecución de Obra        | 4.499         |
| Naviera Austral S. A.                   | 06.08.12     | 31.07.2020   | Eventual No Pago de Servicios  | 1.000         |
| Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.  | 26.11.19     | 30.09.2020   | Eventual No Pago de Servicios  | 100           |
| Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.  | 25.11.19     | 30.09.2020   | Garantizar Concesión Portuaria | 2.000         |
| Empresa Nacional de Energía Enx S.A.    | 13.11.19     | 30.10.2020   | Eventual No Pago de Servicios  | 250           |
| S.G. Seguridad                          | 26.10.18     | 31.01.2021   | Fiel Cumplimiento de Contrato  | 1.000         |
| <b>Total</b>                            |              |              |                                | <b>8.849</b>  |
| <b>Depósitos a plazo recibidos</b>      |              |              |                                |               |
| Transportes Petromar Ltda.              | 04.03.10     | 31.12.2019   | Eventual No Pago de Servicios  | 1.000         |
| Salmones Antártica S.A.                 | 11.03.99     | 31.12.2020   | Eventual No Pago de Servicios  | 500           |
| Salmones Ice Val Ltda.                  | 21.11.00     | 31.12.2020   | Eventual No Pago de Servicios  | 300           |
| <b>Total</b>                            |              |              |                                | <b>1.800</b>  |
| <b>Total al 31 de Diciembre de 2019</b> |              |              |                                | <b>10.649</b> |



## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 24 - Caucciones Obtenidas de Terceros (continuación)

b) Caucciones obtenidas al 31 de diciembre de 2018:

| Boletas de Garantías Recibidas         | Desde    | Hasta      | Descripción                   | M\$           |
|--|----------|------------|-------------------------------|---------------|
| Agencias Marítimas Agental Ltda.       | 01.12.15 | 31.12.2018 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Soc. de Rentas Inmobiliarias Ltda.     | 17.05.17 | 31.12.2018 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Australis Mar S.A.                     | 23.05.17 | 31.12.2018 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Saam Logistics S.A.                    | 11.07.17 | 31.12.2018 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Esmax Distribución Ltda.               | 04.09.17 | 31.12.2018 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Soc. Contractual Minera el Toqui       | 30.01.18 | 31.12.2018 | Responsabilidad Ambiental     | 27.566        |
| Soc. Contractual Minera el Toqui       | 30.01.18 | 31.12.2018 | Fiel Cumplimiento de Contrato | 27.566        |
| S.G. Seguridad                         | 17.11.17 | 30.01.2019 | Fiel Cumplimiento de Contrato | 1.000         |
| Pedro Arriagada Fica                   | 13.09.18 | 12.03.2019 | Fiel Cumplimiento de Contrato | 44.99         |
| Autimotriz Varona Ltda.                | 10.08.16 | 31.01.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 300           |
| Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A. | 08.10.18 | 30.09.2019 | Concesión Portuaria           | 2.000         |
| Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A. | 08.10.18 | 30.09.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Empresa Nacional de Energía Enx S.A.   | 25.10.18 | 30.10.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 250           |
| Pesquera Sur Austral S.A.              | 20.11.17 | 20.11.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Pesquera Friosur S.A.                  | 20.11.17 | 20.11.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Pesquera Grimar S.A.                   | 17.07.15 | 31.12.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Marítima Nautulis S.A.                 | 29.03.17 | 31.12.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Maquinarias y Equipos Raul Vernal EIRL | 06.04.16 | 06.04.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Catamaranes del Sur SPA                | 16.04.15 | 16.04.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Naviera Austral S.A.                   | 06.08.12 | 31.07.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Salmones Friosur S.A.                  | 29.09.15 | 29.09.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Empresa Naviera G&T S.A.               | 30.03.16 | 30.09.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Serv. Marítimos y Transportes Ltda.    | 11.09.15 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Costa Austral SPA                      | 10.05.16 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Mowi Chile S.A.                        | 14.01.16 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Comercial Comtesa S.A.                 | 29.04.16 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| S.G. Seguridad                         | 26.10.18 | 31.01.2021 | Fiel Cumplimiento de Contrato | 1.000         |
| Deris S.A.                             | 24.07.18 | 24.07.2022 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Comercial Mater Aike Spa               | 11.06.18 | 31.12.2022 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Cia. Minera Cerro Bayo Ltda.           | 22.07.15 | 31.12.2040 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Instituto de Seguridad del Trabajo     | 22.07.15 | 31.12.2040 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Carlos Soto Otárola                    | 22.07.15 | 31.12.2040 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Salmones Multiexport S.A.              | 29.07.15 | 31.12.2040 | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Navimag Ferries S.A.                   | 31.05.16 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Inv. y Serv. Varadero S A              | 31.05.16 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Aguas Claras S.A.                      | 23.01.14 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Aquachile S.A                          | 23.01.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Empresas Aquachile S.A                 | 23.01.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Pesquera Grimar S.A.                   | 09.07.14 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Saam S.A.                              | 21.09.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 500           |
| Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A. | 14.10.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Destination Management Chile S.A.      | 15.10.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| La Península S.A.                      | 17.06.14 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 800           |
| Detroit Chile S.A.                     | 17.06.14 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 1.000         |
| Exportadora los Fiordos Ltda.          | 06.07.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda.        | 15.10.15 | Indefinida | Eventual No Pago de Servicios | 100           |
| <b>Total</b>                           |          |            |                               | <b>74.481</b> |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 24 - Caucciones Obtenidas de Terceros (continuación)

b) Caucciones obtenidas al 31 de diciembre de 2018 (continuación):

| Depósitos a plazo recibidos      | Desde    | Hasta      | Descripción                   | M\$    |
|----------------------------------|----------|------------|-------------------------------|--------|
| Transportes Petromar Ltda.       | 04.03.10 | 31.12.2019 | Eventual No Pago de Servicios | 1.000  |
| Salmones Antártica S.A.          | 11.03.99 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 500    |
| Salmones Ice Val Ltda.           | 21.11.00 | 31.12.2020 | Eventual No Pago de Servicios | 300    |
| Total                            |          |            |                               | 1.800  |
| Total al 31 de diciembre de 2018 |          |            |                               | 76.281 |

### Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

#### a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2019, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 27 de junio de 2018 y el 06 de septiembre de 2019 y está integrado por las siguientes personas:

|             |                          |
|-------------|--------------------------|
| Presidente: | Francisca Yañez Castillo |
| Directora:  | Verónica Moya Escarate   |
| Director:   | Víctor Selman Biester    |

#### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave (continuación)

#### b) Retribución del Directorio (continuación)

##### b.1) Retribuciones Directorio período 2019

| Nombre             | Cargo      | Periodo de Desempeño | Directorio M\$ | Participación M\$ | Total M\$ |
|--------------------|------------|----------------------|----------------|-------------------|-----------|
| Francisca Yañez C. | Presidente | 01.01 al 31.12       | 13.316         | 3.577             | 16.893    |
| Verónica Moya E.   | Directora  | 01.01 al 31.12       | 9.376          | 3.577             | 12.953    |
| Víctor Selman B.   | Director   | 01.09 al 31.12       | 3.155          | -                 | 3.155     |
| Eduardo Vera W.    | Presidente | 01.01 al 31.07       | 10.871         | 7.155             | 18.026    |
| Carlos Sackel B.   | Presidente | Años Anteriores      | -              | 25.538            | 25.538    |
| Myriam Gómez I.    | Directora  | Años Anteriores      | -              | 12.769            | 12.769    |
| Julián Goñi M.     | Director   | Años Anteriores      | -              | 12.769            | 12.769    |
| Total              |            |                      | 36.718         | 65.385            | 102.103   |

##### b.2) Retribuciones Directorio período 2018

| Nombre             | Cargo      | Periodo de Desempeño | Directorio M\$ | Participación M\$ | Total M\$ |
|--------------------|------------|----------------------|----------------|-------------------|-----------|
| Carlos Sackel B.   | Presidente | 01.01 al 27.06       | 9.076          | -                 | 9.076     |
| Myriam Gómez I.    | Directora  | 01.01 al 27.06       | 4.538          | -                 | 4.538     |
| Julián Goñi M.     | Director   | 01.01 al 27.06       | 4.538          | -                 | 4.538     |
| Eduardo Vera W.    | Presidente | 28.06 al 30.09       | 4.587          | -                 | 4.587     |
| Francisca Yañez C. | Directora  | 28.06 al 30.09       | 2.293          | -                 | 2.293     |
| Verónica Moya E.   | Directora  | 28.06 al 30.09       | 2.293          | -                 | 2.293     |
| Total              |            |                      | 27.325         | -                 | 27.325    |

#### c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$209.969 por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (M\$229.354 para el período 2018), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

| Nombre              | Cargo                             |
|---------------------|-----------------------------------|
| José González Z.    | Gerente General                   |
| Oriel Varela B.     | Gerente de Ingeniería y Proyectos |
| Emilio Rodríguez F. | Gerente de Operaciones y Negocios |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave (continuación)

#### c) Retribución del personal clave de la Gerencia (continuación)

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

#### d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

|                          | 2019<br>Cantidad de<br>Personas | 2018<br>Cantidad de<br>Personas |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Gerentes y Ejecutivos    | 4                               | 4                               |
| Profesionales y Técnicos | 8                               | 8                               |
| Trabajadores             | 22                              | 24                              |
| Total                    | 34                              | 36                              |

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave (continuación)

#### d) Personal de la Empresa (continuación)

|                       |                            | 31.12.2019      | 31.12.2018 |
|-----------------------|----------------------------|-----------------|------------|
| <b>Género:</b>        | Hombre                     | 30              | 32         |
|                       | Mujer                      | 4               | 4          |
| <b>Nacionalidad:</b>  | Chilenos                   | 33              | 35         |
|                       | Extranjeros                | 1               | 1          |
| <b>Rango de edad:</b> | Menos de 30 años           | 11              | 11         |
|                       | Entre 30 a 40 años         | 5               | 6          |
|                       | Entre 41 a 50 años         | 4               | 4          |
|                       | Entre 51 a 60 años         | 12              | 13         |
|                       | Entre 61 a 70 años         | 2               | 2          |
|                       | Superior a 70 años         | 0               | 0          |
|                       | <b>Antigüedad:</b>         | Menor de 3 años | 18         |
|                       | Entre 3 y 6 años           | 2               | 2          |
|                       | Más de 6 y menos de 9 años | -               | -          |
|                       | Entre 9 y 12 años          | 2               | 2          |
|                       | Más de 12 años             | 12              | 13         |

### Nota 26 - Hechos Posteriores

En relación a la pandemia denominada COVID-19 que afecta nuestro país Chile y al mundo, hemos implementado medidas tendientes a cuidar la salud de nuestros trabajadores. Todas las instalaciones que administra nuestra empresa, correspondiente a Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Raul Marín Balmaceda y Puerto Gala están operativas, con sus servicios funcionando. Asimismo, estamos evaluando los efectos que esta pandemia pueda tener en nuestros futuros estados financieros.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 8 de abril de 2020, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Declaración de veracidad

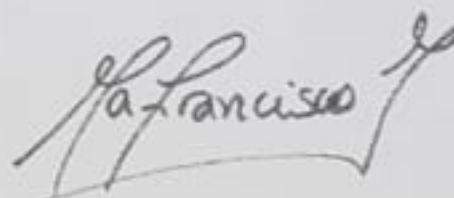
Los directores abajo firmantes se hacen responsables del contenido de la memoria 2019 de Empresa Portuaria Chacabuco.

**Nombre Director**

**Firma**

**Presidenta Directorio**

Sra. María Francisca Yañez Castillo  
R.U.T: 15.338.716-8



**Vicepresidenta y Directora**  
Sra. Verónica Moya Escárate.  
R.U.T: 7.133.181-4



**Director**  
Sr. Victor Selman Biester  
R.U.T: 7.983.915-9

